

TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN MÉXICO

Programa 2020

- 20 minutos de exposición
- 20 minutos de comentarios

Del 22 al 26 de junio -Reuniones virtuales-

Documento elaborado por:



TEMASY CALENDARIO DE LAS MESAS – JUNIO 2020

	TEMA	FECHA
1.	Visión General de la Regulación Farmacéutica y del Ámbito Jurídico-Normativo relacionado con la Industria Farmacéutica.	Lunes 22 de junio de 2020.
2.	Instituciones del Sistema de Salud y Regulación Farmacéutica.	Martes 23 de junio de 2020.
3.	Regulación Farmacéutica y su contexto inmediato: contratación pública, normalización y propiedad industrial.	Miércoles 24 de junio de 2020.
4.	Regulación Farmacéutica, nuevas tecnologías y grandes iniciativas internacionales.	Jueves 25 de junio de 2020.
5.	Regulación de la pandemia Covid-19 y la Regulación Farmacéutica.	Viernes 26 de junio de 2020.



ANTECEDENTES

- La Industria Farmacéutica (IF) es una de las ramas de la industria de mayor exhaustividad regulatoria, tanto en sí misma como en su entorno.
- El contexto regulatorio de la IF es determinante de su funcionamiento y de su potencialidad.
- La Regulación Farmacéutica (RF) es inherente a la IF.
- La RF se relaciona estrechamente con otros ámbitos legales-normativos, con los cuales interactúa y se complementa.



ÁMBITO JURÍDICO-NORMATIVO (AJN)

- El Ámbito Jurídico-Normativo (AJN) que conforma el contexto legalregulatorio de la IF, relevante en este Programa, tiene los siguientes componentes:
 - > Instituciones del Sistema de Salud.
 - Normalización Calidad.
 - > Contratación pública.
 - > Derechos de los pacientes.
 - > Investigación y desarrollo.
 - > Propiedad industrial.
 - Otras tecnologías (TICs).



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

PERIODO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS

- Los primeros dieciocho meses de la presente Administración de Gobierno y Legislatura del Congreso de la Unión.
- Presentar aspectos relevantes de la transformación de la Regulación Farmacéutica (RF) y del Ámbito Jurídico-Normativo (AJN) en que se desenvuelve la Industria Farmacéutica (IF).
- Identificar posibles retos y oportunidades en la Regulación Farmacéutica (RF) y en el Ámbito Jurídico-Normativo (AJN) relevante.



ETAPAS DEL PROGRAMA

	• Realización de 5 Mesas de Análisis y Reflexión.
Primera	 Temas-Agenda para discusión y reflexión (22 al 26 de junio). 20 minutos de exposición. 20 minutos de comentarios.
	Sugerencias y recomendaciones.
Segunda	 Las Empresas podrán enviar sugerencias y recomendaciones con la amplitud que deseen. Durante la misma semana del 22 al 26 de junio.
	Documento que identifique retos y oportunidades.
Tercera	 De cada tema se integrará y compartirá un reporte de contenidos temáticos sugeridos, retos y oportunidades para la IF. Semana del 29 de junio al 3 de julio.



DUDAS, COMENTARIOS, PARTICIPACIÓN



GAE

Fernando Fon

Director Médico y de Asuntos Regulatorios

ffon@amiif.org.mx

Jorge Espinosa Fernández

Socio - Director

jef@gae.mx

Rosario Segura

Consultor

rs@gae.mx

